

# **DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**

**RICARDO MENDEZ SILVA  
ALONSO GOMEZ ROBLEDO**



**universidad nacional  
autónoma de méxico**

# **DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS**  
**SERIE A. Fuentes b) Textos y estudios legislativos, núm. 37**

**Colección: Introducción al derecho mexicano**

**Ricardo Méndez-Silva**  
**y**  
**Alonso Gómez-Roldedo Verduzco**

**DERECHO**  
**INTERNACIONAL**  
**PUBLICO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**México, 1983**

**Primera edición: 1981**

**Primera reimpresión: 1983**

**DR (c), Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, C. P. 04510. México, D. F.**

**ISBN 968-58-0185-1**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS**

**Impreso y hecho en México**

## DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

**SUMARIO:** *I. Técnicas de Elaboración de las Reglas del Derecho Internacional Público: 1. Técnicas de elaboración; 2. La costumbre internacional; 2.1. Campo de aplicación de la costumbre; 2.2. Los nuevos Estados y el problema de la costumbre; 2.3. Rechazo de la costumbre; 2.4. La costumbre internacional de carácter local o especial; 3. Los principios generales de derecho: su significación en la jurisprudencia internacional; 4. Las decisiones judiciales y la doctrina: medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho; 5. La participación de las organizaciones internacionales en la elaboración del derecho internacional: valor jurídico de los actos de las organizaciones; 6. Recurso a la equidad: su significado de acuerdo a la jurisprudencia internacional. II. Los Sujetos del Derecho Internacional: Introducción; A. El Estado; 1. Planteamiento; 2. La Población; 3. El Territorio; 4. La Soberanía; 5. El reconocimiento; 6. Confederación y Federación; B. El Pueblo, el individuo y las Empresas: 1. El pueblo; 2. El Individuo; 3. Las Empresas; C. Las Organizaciones Internacionales; 1. La Organización de las Naciones Unidas; 2. El Sistema Interamericano. La Organización de los Estados Americanos. III. El Derecho de los Tratados: La Convención de Viena del 23 de mayo de 1969; 1. Definición; 2. Capacidad para concluir tratados; 3. Organos competentes para celebrar un tratado; 4. Conclusión de un tratado: problema de la ratificación; 5. Régimen de reservas: su problema en los tratados multilaterales; 6. Aplicación de los tratados; 6.1. Efectos de los tratados en relación con terceros; 6.2. Aplicación de tratados sucesivos concernientes a la misma materia; 6.3. El régimen de nulidades aplicable al acuerdo internacional; 6.4. Oposición con una norma de jus cogens; 6.5 Terminación de los tratados. IV. Los Organos del Estado: 1. El ejecutivo; 2. El secretario de Relaciones Exteriores; 3. Los diplomáticos y los cónsules; 4. El asilo. V. Régimen de la Responsabilidad Internacional: 1. Introducción: características generales; 2. Delimitación; 2.1. Acto ilícito; 2.2. Imputación; 2.3. Imputación de responsabilidad por actos de particulares; 2.4. Carácter internacional del daño. a) Exclusión de la afectación a un simple interés; b) Exclusión de la afectación al sólo derecho objetivo; c) El daño mediato: teoría de la protección diplomática d) Condiciones de ejercicio de la protección diplomática; 3. Función de la Cláusula Calvo en el derecho contemporáneo. a) Definición. b) Validez limitada. c) Significación jurisprudencial; 4. Obligación de reparar el daño. VI. El Pacifismo: 1. Planteamiento; 2. La solución pacífica de controversias; 2.1. Experiencias convencionales; 2.2. Igualdad entre nacionales y extranjeros; 2.3. Exclusión de los asuntos de orden doméstico de los medios internacionales de solución; 2.4. El agotamiento de las reservas internas; 2.5. La obligatoriedad de la instancia; 2.6. Primacía de los medios regionales; 3. Limitación y prohibición del uso de la fuerza; 4. El desarme nuclear.*

Siendo Jefe del Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas José Luis Soberanes Fernández, se terminó de imprimir "Derecho internacional público", colección *Introducción al derecho mexicano*, en Fuentes Impresores, S. A. Centeno, 109, 09810, México, D. F., el día 29 de diciembre de 1983. La edición consta de 2 000 ejemplares.